



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5087

Aprobada en 1ª Vuelta: 15/10/2015 - B.Inf. 41/2015

Sancionada: 04/12/2015

Promulgada: 22/12/2015 - Decreto: 258/2015

Boletín Oficial: 07/01/2016 - Nú: 5422

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Se instituye el día 8 de enero como el "Día Provincial de la Memoria en el Deporte" en conmemoración al atleta Miguel Sánchez, desaparecido en la última dictadura cívico-militar, manteniéndose así el mismo sentido de la ley nacional n° 26990, sancionada el 17 de septiembre de 2014.

Artículo 2°.- La Comisión Provincial por la Memoria (COPROME) incluirá actividades específicas e inherentes al día señalado en la referida normativa nacional, en virtud de las misiones y funciones establecidas en la ley de la Provincia de Río Negro K n° 3494.

Artículo 3°.- El Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro implementará actividades destinadas a concientizar a la población estudiantil sobre los fundamentos históricos, sociales, políticos y culturales de la presente ley y especialmente en aquellos lugares que por tratarse de destinos turísticos sean receptores masivos de veraneantes dentro de la jurisdicción provincial.

Artículo 4°.- Se invita a los municipios de la Provincia de Río Negro a implementar medidas similares en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Irma Banega, Jorge Raúl Barragán, Luis Mario Bartorelli, Darío César Berardi, Alejandro Betelú, Arabela Marisa Carreras, Marcos Osvaldo Catalán, Beatriz del Carmen Contreras, Norma Susana



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Dellapitima, Susana Isabel Diéguez, Luis María Esquivel, Roxana Celia Fernández, Juan Domingo Garrone, María Liliana Gemignani, Silvia René Horne, Tania Tamara Lastra, Ricardo Ledo, Héctor Rubén López, Claudio Juan Javier Lueiro, Humberto Alejandro Marinao, Bautista José Mendioroz, César Miguel, Jorge Armando Ocampos, Silvia Alicia Paz, Rosa Viviana Pereira, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Lidia Graciela Sgrablich, Leandro Miguel Tozzi, Cristina Liliana Uría, Carlos Antonio Vazzana, Angela Ana Vicidomini, Miguel Angel Vidal

Fuera del Recinto: Leonardo Alberto Ballester, Adrián Jorge Casadei, Héctor Hugo Funes, Matías Alberto Gómez Ricca, Francisco Javier González, Facundo Manuel López, Marta Silvia Milesi, Alfredo Pega, Ana Ida Piccinini, Roberto Jorge Vargas

Ausentes: Claudio Martín Doñate, Rubén Alfredo Torres